

LA ASESORA (E) DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) MARISABEL MONTIEL HERRAN, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1018484511, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169 -8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 315 de 2023

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, evaluación y seguimiento del componente comunitario del proceso de reincorporación social y económica de las FARC-EP, en atención a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y las disposiciones de la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR).

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar los procesos de formulación, implementación, evaluación y seguimiento de actividades, planes y programas del componente comunitario de la Política de Reincorporación Social y Económica, focalizando las acciones en la Estrategia de Reincorporación Comunitaria, las Estrategias de Prevención de la Estigmatización y la Ruta de Reincorporación.
2. Participar y gestionar la articulación institucional e interinstitucional a nivel nacional y territorial para la movilización de acciones, planes y programas para la reincorporación comunitaria y prevención de la estigmatización con enfoque de género, de acuerdo con el Eje 2 de la Política de Reincorporación Social y Económica, así como de la Política Pública de Convivencia, Reconciliación, Tolerancia, y No Estigmatización.
3. Articular con las diferentes dependencias de la ARN a nivel central y territorial para el formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos para la reincorporación desde el componente comunitario y la prevención de la estigmatización, con enfoque de género.
4. Participar y acompañar las mesas técnicas, equipos de trabajo, eventos, instancias territoriales y demás espacios relacionados con el componente comunitario en el marco del proceso de reincorporación, prevención de la estigmatización, particularmente el que refiere al Consejo Nacional de Reincorporación.
5. Apoyar el desarrollo de actividades de promoción, socialización, capacitación y sensibilización de las actividades, planes y programas del componente comunitario y de prevención de estigmatización para la población en proceso de reincorporación en articulación con las dependencias de la ARN y/o entidades competentes.
6. Elaborar, validar y revisar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos sobre el componente comunitario del proceso de reincorporación.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando se requiera.
8. Participar en la planeación de la UTR presentando los planes, de trabajo, reportes y evidencias que sean solicitados para asegurar su cumplimiento.
9. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el ordenador del gastos. Así como participar en comités, mesas o demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos o convenios suscritos por la entidad, con la debida designación de acuerdo como quede establecido en las condiciones contractuales.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión de acuerdo con el objeto del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato:	2023-02-21
Fecha de inicio:	2023-02-22
Valor inicial del contrato:	\$26,440,700.00
Fecha de terminación inicial:	2023-06-30
Estado actual:	EN EJECUCION

Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Carrera 9 No 11-66

PBX: 601 443 00 20

www.reincorporacion.gov.co



De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 5/30/2023 6:41:59 AM

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA

Asesora Grupo de Gestión Contractual (E)

LA ASESORA (E) DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) MARISABEL MONTIEL HERRAN, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1018484511, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169 -8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1247 de 2022

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, evaluación y seguimiento del componente comunitario del proceso de reincorporación social y económica de las FARC-EP, particularmente estrategias de prevención de la estigmatización e incorporación de enfoque de género, en atención a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y las orientaciones de la Unidad Técnica de Reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

Obligaciones Específicas:

1. Participar en la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de actividades, planes y programas del componente comunitario de la Política de Reincorporación Social y Económica, incluyendo la Estrategia de Reincorporación Comunitaria, las Estrategias de Prevención de la Estigmatización y la Ruta de Reincorporación.
2. Apoyar los procesos de articulación institucional e interinstitucional a nivel nacional y territorial para la movilización de acciones, planes y programas para la reincorporación comunitaria y prevención de la estigmatización con enfoque de género, de acuerdo con el Eje 2 de la Política de Reincorporación Social y Económica, así como de la Política Pública de Convivencia, Reconciliación, Tolerancia, y No Estigmatización.
3. Articular con las diferentes dependencias de la ARN a nivel central y territorial para el formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos para la reincorporación desde el componente comunitario y la prevención de la estigmatización, con enfoque de género.
4. Acompañar a las instancias territoriales de reincorporación para el desarrollo de sus funciones y actividades, incluyendo la prevención de la estigmatización y atención de casos que sobre esta temática con inclusión del enfoque de género.
5. Participar en las mesas y equipos de trabajo que versen sobre el componente comunitario en el marco del proceso de reincorporación y las estrategias de prevención de estigmatización, así como demás espacios en que sea delegada, particularmente el que refiere al Consejo Nacional de Reincorporación.
6. Aportar al desarrollo de las actividades de promoción, socialización, capacitación y sensibilización de las actividades, planes y programas del componente comunitario y de prevención de estigmatización para la población en proceso de reincorporación en articulación con las dependencias de la ARN y/o entidades competentes.
7. Elaborar, validar y revisar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos sobre el componente comunitario del proceso de reincorporación.
8. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.
9. Participar en la planeación de la UTR presentando los reportes y evidencias que sean solicitados para asegurar su cumplimiento.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión de acuerdo con el objeto del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato:	2022-09-23
Fecha de inicio:	2022-09-28
Valor inicial del contrato:	\$19,061,900.00
Fecha de terminación final:	2022-12-31
Valor final del contrato:	\$19,061,900.00



Estado actual:	TERMINADO
-----------------------	-----------

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 5/30/2023 6:41:44 AM

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA

Asesora Grupo de Gestión Contractual (E)



LA ASESORA (E) DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) MARISABEL MONTIEL HERRAN, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1018484511, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169 -8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1101 de 2022

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación del componente comunitario de la Política de Reincorporación Social y Económica, atendiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y las disposiciones de la Unidad Técnica de Reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y propendiendo por su integralidad, pertinencia territorial e incorporación de enfoques diferenciales.

Obligaciones Específicas:

1. Participar en la formulación, validación, socialización, implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias, planes y programas del componente comunitario de la Política de Reincorporación Social y Económica.
2. Participar en la formulación, validación, socialización, implementación y seguimiento de las estrategias, planes y programas de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria.
3. Participar en la formulación, validación, socialización, implementación y seguimiento de la ruta de reincorporación.
4. Apoyar los procesos de articulación y sinergia institucional a nivel nacional y territorial para la movilización de acciones para la reincorporación comunitaria, de acuerdo con el eje 2 de la Política de Reincorporación Social y Económica y los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).
5. Articular con las diferentes dependencias de la ARN a nivel central y territorial para el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos para la reincorporación desde el componente comunitario.
6. Acompañar a las instancias locales de reincorporación para el desarrollo de sus funciones y actividades.
7. Participar en las mesas y equipos de trabajo de la entidad y del Consejo Nacional de Reincorporación en la que sea delegado, para transversalizar el enfoque comunitario en la implementación de la Política de Reincorporación Social y Económica y la ruta de reincorporación.
8. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión de acuerdo con el objeto del presente contrato"

Fecha de suscripción del contrato:	2022-01-21
---	------------

Fecha de inicio:	2022-01-26
-------------------------	------------

Valor inicial del contrato:	\$37,918,833.00
------------------------------------	-----------------

Fecha de terminación final:	2022-07-31
------------------------------------	------------

Valor final del contrato:	\$47,142,333.00
----------------------------------	-----------------

Adiciones:	suscrito el 2022-06-16, MODIFICATORIO 1 - ADICION VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO, por valor de \$9,223,500.00
-------------------	---

Estado actual:	TERMINADO
-----------------------	-----------

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 5/30/2023 6:41:58 AM

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA

Asesora Grupo de Gestión Contractual (E)

LA ASESORA (E) DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN**CERTIFICA**

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) MARISABEL MONTIEL HERRAN, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1018484511, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169 -8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1623 de 2021

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación del componente comunitario de la Política de Reincorporación Social y Económica, atendiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y las disposiciones de la Unidad Técnica de Reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

Obligaciones Específicas:

1. Participar en la formulación, validación, socialización, implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias, planes y programas del componente comunitario de la Política de Reincorporación Social y Económica.
2. Participar en la formulación, validación, socialización, implementación y seguimiento de las estrategias, planes y programas de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria.
3. Participar en la formulación, validación, socialización, implementación y seguimiento de la ruta de reincorporación.
4. Apoyar los procesos de articulación y sinergia institucional a nivel nacional y territorial para la movilización de acciones para la reincorporación comunitaria, de acuerdo con el eje 2 de la Política de Reincorporación Social y Económica y los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).
5. Articular con las diferentes dependencias de la ARN a nivel central y territorial para el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos para la reincorporación desde el componente comunitario.
6. Acompañar a las instancias locales de reincorporación para el desarrollo de sus funciones y actividades.
7. Participar en las mesas y equipos de trabajo de la entidad y del Consejo Nacional de Reincorporación en la que sea delegado, para transversalizar el enfoque comunitario en la implementación de la Política de Reincorporación Social y Económica y la ruta de reincorporación.
8. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión de acuerdo con el objeto del presente contrato

Fecha de suscripción del contrato:	2021-09-29
---	------------

Fecha de inicio:	2021-10-05
-------------------------	------------

Valor inicial del contrato:	\$14,932,467.00
------------------------------------	-----------------

Fecha de terminación final:	2021-12-31
------------------------------------	------------

Valor final del contrato:	\$14,932,467.00
----------------------------------	-----------------

Estado actual:	TERMINADO
-----------------------	-----------

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 5/30/2023 6:42:08 AM



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA

Asesora Grupo de Gestión Contractual (E)



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO

Asesor Grupo de Gestión Contractual

LA SUSCRITA DIRECTORA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

INFORMA

Que **MARISABEL MONTIEL HERRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1018484511, prestó sus servicios profesionales de apoyo para diseñar estrategias de recolección de información y sistematizar información socioambiental, económica y de mercados de servicios turísticos en el marco del “PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ, desde el 3 de agosto al 30 septiembre de 2020, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios No. 1552 del 31 de julio de 2020, realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar un plan de trabajo, en coordinación con los demás miembros del equipo de trabajo.
2. Revisión de información secundaria que aporte a la construcción de un diagnóstico económico e identifique las oportunidades relacionadas con temas turísticos en el municipio.
3. Diseño de instrumentos de recolección de información primaria.
4. Definición de estrategias para levantamiento de información para caracterización socioeconómica y ambiental, con orientación turística en el municipio.
5. Diseño de protocolo de bioseguridad para la prestación de servicios turísticos (alojamiento y senderos)
6. Diseño y aplicación de un formato de encuesta externa dónde se realice un perfil del visitante a los atractivos turísticos de Gachantivá.
7. Realizar la sistematización de los resultados de encuestas y/u otras herramientas usadas para el levantamiento de información.
8. Apoyar la parte Logística de las capacitaciones, virtuales y/o presenciales, de acuerdo con la reglamentación en salud pública vigente.
9. Apoyo a la Construcción de documento sobre Turismo rural en Gachantivá
10. Apoyo a la construcción de un documento tipo artículo científico dónde se relacionen los principales hallazgos en el tema turístico para el municipio.
11. Apoyo en la Elaboración de ponencia para participación en evento nacional/internacional.
12. Apoyo en reuniones internas para mostrar resultados del proyecto
13. Las demás asignadas por el supervisor del presente contrato, que sean concordantes con el objeto contractual y no implique dedicación de tiempo completo, ni subordinación.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de noviembre de 2020.



ZAIDA ZARELY OJEDA PÉREZ
Directora

Proyectó: Liliana U

LA SUSCRITA GERENTE DE USO Y PLANIFICACIÓN DEL SUELO CERTIFICA

Que **Marisabel Montiel Herran** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.484.511 trabajo para Conservation International Foundation como consultora ejecutando el **CONTRATO No. 60045705. Del 26 de septiembre de 2019 – 26 de abril de 2020** cuyo objeto fue:

*“Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de la **Red Tasqua del corredor de páramos, Corporación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil**, mediante la construcción colectiva y participativa del funcionamiento interno de la red y efectuar un acompañamiento en la construcción del plan de acción de la **II Fase de Reservas Naturales de la Sociedad Civil**, con el fin de dinamizar y propiciar la articulación de actores comunitarios, el empoderamiento de los territorios y la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos en el marco de la iniciativa del corredor de conservación Chingaza- Sumapaz- Guerrero – Guacheneque y Cerros Orientales”*

Y realizó las siguientes actividades:

- Elaboración del plan de trabajo detallado.
- Elaboración de informes mensuales de gestión socio ambiental.
- Visitas de campo.
- Construcción conjunta de una estrategia de educación ambiental.
- Apoyo en la construcción de la estrategia de Turismo de Naturaleza para las RNSC del Corredor de Conservación.
- Elaboración documento reseña y contexto territorial de los predios interesados en constituirse como RNSC.
- Caracterización social y productiva de los propietarios interesados en constituirse como RNSC.
- Apoyo al diseño metodológico y ejecución de un taller sobre Fortalecimiento de Reservas (registro de Reservas, ecosistemas y cambio climático y opciones de financiación para Reservas Naturales de la Sociedad Civil) de manera articulada con las organizaciones que defina CI.
- Diseño metodológico y orientación de un (1) taller dirigido al fortalecimiento organizacional y de gobernanza de la Red Tasqua y requisitos para prestación de servicios turísticos.

Carrera 13 No 71-41. Bogotá D.C Colombia
Tel: (+571) 3452854 /52/63
Fax :(+571) 3452854 Ext. 109.
www.conservation.org.co



- Realizar acompañamiento social a las personas que hacen parte de las RNSC
- Participación en las reuniones de trabajo, salidas técnicas que se requieran en la ejecución del proyecto.
- Realizar las convocatorias a talleres y reuniones de trabajo de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.
- Asesorías individuales y personalizadas a cuatro (4) reservas de la fase II para el ajuste y fortalecimiento de sus planes de acción.
- Revisión y ajuste de ocho (8) Planes de Manejo Ambiental de la Red Tasqua
- Elaboración de infografías sobre temas priorizados: Roles y funciones de los participantes de la Corporación Red Tasqua.
- Construcción conjunta de la entrevista semiestructurada para identificar aspectos relevantes resaltados por las RNSC, frente al apoyo de organizaciones externas como CI y sus cambios en territorio.
- Elaboración de un documento guía para la conformación y constitución de redes comunitarias que favorezcan el desarrollo local.
- Apoyo y ejecución de talleres relacionados con usos sostenibles en las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.
- Apoyo y asistencia a las reuniones concertadas con instituciones como apoyo al fortalecimiento de las RNSC.

Expedida a solicitud de la interesada a los cinco (5) días del mes de Junio de 2020.

Patricia Bejarano M.

PATRICIA BEJARANO MORA

Gerente de Planificación y Uso del Suelo
Conservación Internacional Colombia
PBX (571) 3442854 Ext. 120
pbejarano@conservation.org

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	
		Versión: 03	
	Sistema de Gestión de la Calidad	Fecha de aprobación: 10/04/2019	

**INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – IDEXUD
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CERTIFICA

Que revisadas las bases de datos que reposan en los archivos del **IDEXUD**, se encuentra que la señora **MARISABEL MONTIEL HERRAN**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.018.484.511 de Bogotá D.C.**, suscribió con esta entidad las Órdenes y/o Contratos de Prestación de Servicios, que a continuación se relacionan:

CONTRATO PRESTANCION DE SERVICIOS:	1908 I 2019.
EN DESARROLLO DEL CONTRATO	402 de 2019.
INTERADMINISTRATIVO:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 de diciembre de 2019.
FECHA ACTA DE INICIO:	09 de diciembre de 2019.
VALOR DEL CONTRATO.	\$8.000.000.00 M/cte.
DURACIÓN:	Un (01) mes.
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 de enero de 2020.

OBJETO: “EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO **TRABAJADOR SOCIAL** PARA EL DESARROLLO DEL **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 402 DE 2019** CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA Y METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES — IDEAM Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA LA ELABORACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS COMO INSUMO PARA CUANTIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y ANÁLISIS DE CONFLICTOS AMBIENTALES, ASÍ COMO APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE PERMITAN CALIFICAR EL POTENCIAL DESARROLLO PARA CIUDADES SOSTENIBLES EN EL PAÍS" CONFORME LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.”

ACTIVIDADES:

- 1) Apoyar el diseño técnico, conceptualización y elaboración de los siguientes productos:
 - a) Plan de trabajo y cronograma de actividades en el componente de conflictos ambientales.
 - b) Mapa con índice de conflictos ambientales por Área hidrográfica, Departamento y municipio (en formato pdf y editable en formato *.shp; los productos gráficos deberán estar oficializados, según lineamientos de la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental.
 - c) Documento que contenga la recopilación y análisis geográficos para la identificación de áreas de interés ambiental y de desarrollo basados en la guía metodológica de conflictos ambientales; incluyendo, comunidades rurales, indígenas y territorios colectivos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROCESO GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DOCUMENTO CONTROL CERTIFICADO LABORAL IDEXUD	Código EPS-DC-021	
		Versión: 03	
	Sistema de Gestión de la Calidad	Fecha de aprobación: 10/04/2019	

- d) Documento que contenga el análisis y zonificación de conflictos Ambientales; éste deberá incluir el porcentaje de conflicto en cada unidad de referencia: Área hidrográfica, departamento y municipio; y el índice de conflictos ambientales a nivel municipal, internacional, nacional y regional, así como los beneficios sociales, ambientales y económicos generados por la implementación de los enfoques de ciudades sostenibles y las recomendaciones para minimizar la vulnerabilidad de su implementación y garantizar así su sostenibilidad y permanencia en el tiempo.
 - e) Documento que contenga recomendaciones para afrontar los conflictos ambientales para diferentes actores e instrumentos de planificación y ordenamiento.
 - f) Documento Guía metodológica y conceptual para la identificación y análisis de los conflictos ambientales con ajustes si se requieren.
- 2) Apoyar las actividades necesarias para la liquidación del Contrato Interadministrativo.
- 3) Las demás que le sean asignadas por el Supervisor del contrato y que hagan parte de la ejecución del contrato.

La presente se expide en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2020.

CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ

CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ
 Director IDEXUD.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Ximena Gracia Suárez	CPS Administrativo IDEXUD	
Aprobó:	Sandra Pinzón	Coordinación Administrativo IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

LA SUSCRITA GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y USO DE SUELO

CERTIFICA

Que MARISABEL MONTIEL HERRÁN identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.484.511 trabajo para Conservation International Foundation como consultora ejecutando el **CONTRATO No. 6005118. Del 28 de febrero de 2019 – 28 de mayo de 2019** cuyo objeto fue:

“Apoyar el diseño y construcción de los planes de acción de las reservas naturales de la Sociedad Civil que pertenecen a la Red Tasqua del corredor de conservación de páramos a partir de la identificación de los servicios y/o productos que pueden o son ofrecidos por las reservas naturales de la sociedad civil para fortalecer y articular acciones con el fin de garantizar la sostenibilidad y perdurabilidad de la RED”

Y realizó las siguientes actividades:

- Elaborar el plan detallado de trabajo.
- Elaborar una matriz del estado actual de los planes de acción de las Red Tasqua que pueda ser actualizada con el avance y el apoyo brindado a través de esta Consultoría.
- Realizar la convocatoria a las diferentes reuniones de trabajo con los Corporados para definir las aspiraciones que tienen en relación con el desarrollo productivo y social de la RNSC y plasmarlo en los planes de acción.
- Asesorar a los corporados de la RED en la elaboración de su plan de acción.
- Elaboración de mapa de actores y bases de datos de posibles actores (instituciones u organizaciones) con quienes se pueda articular y conseguir financiación la Red Tasqua como aporte a la construcción del portafolio de la red.
- Apoyar la construcción de los portafolios de servicios y/o productos de las RNSC asociadas a la RED
- Realizar la convocatoria de los talleres y reuniones de trabajo que se programen con el fin de construir el plan de acción de la Red Tasqua y de las reservas corporados.
- Apoyo al diseño metodológico y realización de 2 reuniones con el fin de avanzar en la construcción y entrega de los planes de manejo.
- Apoyo a la realización de un taller para la red con el fin de construir su plan de acción en actividades relacionadas con turismo, producción sostenible y conservación.

Expedida a solicitud de la interesada a los cinco (5) días del mes de Junio de 2020.

Patricia Bejarano M.

PATRICIA BEJARANO MORA

Coordinadora Nacional Proyecto GEF de Alta Montaña
Gerente de Planificación y Uso del Suelo
Conservación Internacional Colombia
PBX (571) 3442854 Ext. 120
pbejarano@conservation.org

LA SUSCRITA GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y USO DE SUELO

LA SUSCRITA GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y USO DE SUELO CERTIFICA

Que MARISABEL MONTIEL HERRAN identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.484.511 Btá. trabajo para Conservation International Foundation como consultora ejecutando el **CONTRATO No. 6004579. Del 21 de Agosto de 2018 – 20 de noviembre de 2018** cuyo objeto fue:

“Realizar una serie de actividades técnicas y operativas del área socioambiental en el polígono del Corredor de Conservación Chingaza – Sumapaz – Guerrero – Guacheneque – Cerros Orientales, para actualizar aspectos socioeconómicos, políticos – administrativos y ambientales del área de estudio, a través de la identificación y caracterización de actores sociales con interés en la constitución de reservas naturales de la sociedad civil ”

Y realizó las siguientes actividades:

- Apoyo en la elaboración de la estrategia de participación socioambiental, desde el enfoque de la pedagogía social, que permita su replicabilidad en diversos escenarios sociales que se promueven en el Corredor de Conservación.
- Apoyo en el diseño y ejecución de la estrategia de información y comunicación socioambiental para el acercamiento, articulación y generación de sinergias con partes de interés y poder (Stakeholders) con incidencia directa e indirecta en la gestión ambiental para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y la toma de decisiones políticas en los municipios del Corredor.
- Acompañamiento social a todas las personas que hacen parte del proceso de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) o que están interesadas en dicho reconocimiento formal dentro del Corredor, para fortalecer sus gestiones en materia de planes de acción, trabajo en red, conectividad ecosistémica y formalización.
- Recorridos de reconocimiento territorial en municipios del Corredor para desarrollar espacios de encuentro individuales y colectivos, tendientes a establecer percepciones sociales, políticas y culturales, relacionadas con la gestión integral del recurso hídrico, el índice de salud del agua y la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Aplicación de instrumentos de captura de información diseñados dentro del proceso de gestión social que buscan indagar sobre temas de conservación, servicios ecosistémicos, índice de salud del agua y construcción de una marca asociada al Corredor de Conservación.

Carrera 13 No 71-41. Bogotá D.C Colombia
Tel: (+571) 3452854 /52/63
Fax :(+571) 3452854 Ext. 109.
www.conservation.org.co



- Apoyo en gestiones de divulgación, convocatoria y motivación a la participación social, por diversos canales de comunicación e información disponibles, de los espacios de encuentro relacionados con el proceso de investigación en torno al índice de salud del agua del Corredor.
- Participación en reuniones y salidas técnicas requeridas durante el desarrollo del proyecto.
- Elaboración de fichas técnicas de instrumentos y talleres, actas, ayudas memoria, registro fotográfico y aplicación de instrumentos técnicos en cada uno de los espacios de encuentro programados en el desarrollo del proyecto.
- Sistematización flujos de información socioambiental recogida a lo largo del proceso de campo y consulta de otras fuentes de información.
- Apoyo en el diseño y ejecución de talleres comunitarios.
- Presentación de informes de avance en la gestión social con periodicidad mensual.
- Elaboración documento final con soportes planimétricos, fichas y memorias que dan cuenta de la gestión socioambiental dentro del Corredor de Conservación.

Expedida a solicitud de la interesada a los cinco (5) días del mes de Junio de 2020.

Patricia Bejarano M.

PATRICIA BEJARANO MORA

Coordinadora Nacional Proyecto GEF de Alta Montaña
Gerente de Planificación y Uso del Suelo
Conservación Internacional Colombia
PBX (571) 3442854 Ext. 120
pbejarano@conservation.org

**LA SUSCRITA GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y USO DE SUELO
CERTIFICA**

Que MARISABEL MONTIEL HERRÁN identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.484.511 Btá. trabajó para Conservation International Foundation como consultora ejecutando el **CONTRATO No. 6004294. Del 07 de Mayo de 2018 – 07 de Junio de 2018**, cuyo objeto fue:

“Ejecutar actividades técnicas y operativas del área socio ambiental en el polígono del corredor de conservación Chingaza Sumapaz, Guerrero, Guacheneque y Cerros Orientales, para la identificación y diagnóstico de iniciativas comunitarias interesadas en la conservación y transición a nuevos usos sostenibles ”

Y realizó las siguientes actividades:

- Apoyo en elaboración de propuesta metodológica de intervención y estrategia de comunicación que facilite el acercamiento y la convocatoria a espacios de encuentro de las partes interesadas y de poder que tienen incidencia en las dinámicas socioambientales y políticas de los municipios del Corredor de Conservación.
- Actualización diagnóstica del componente socioambiental de los 22 municipios que componen el Corredor desde los enfoques de cambio climático y gestión integral del recurso hídrico en los sistemas de alta montaña.
- Recorridos territoriales y establecimiento de contacto con actores sociales identificados en los municipios del Corredor, para conocer percepciones territoriales, avanzar en la encuesta de salud del agua y agenda de aprestamiento en torno a los temas de salud del agua.
- Visitas a propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) que se conformaron en el proceso del Corredor de Páramos, para establecer estado del arte de los proyectos y generar y acompañamiento específico para concretar sus portafolios de servicios en turismo, conservación y usos sostenibles.
- Gestiones de divulgación y convocatoria por diversos canales de comunicación e información disponibles, para motivar la participación y asistencia a los espacios de encuentro de diversos líderes comunitarios y actores sociales.
- Participación en reuniones y salidas técnicas requeridas durante el desarrollo del proyecto.
- Elaboración de fichas técnicas de talleres e instrumentos de recolección de información, actas, ayudas memoria, registro fotográfico y aplicación de instrumentos técnicos en cada uno de los espacios de encuentro programados en el desarrollo del presente proyecto.

Carrera 13 No 71-41. Bogotá D.C Colombia
Tel: (+571) 3452854 /52/63
Fax :(+571) 3452854 Ext. 109.
www.conservation.org.co



- Sistematización y análisis de flujos de información socioambiental recogida a lo largo del proceso de campo y consulta de otras fuentes de información.
- Presentación de informes de avance en la gestión social con periodicidad mensual.
- Apoyo en la ejecución de talleres comunitarios.
- Elaboración documento final con soportes planimétricos, fichas y memorias que dan cuenta de la gestión socioambiental dentro del Corredor de Conservación.

Expedida a solicitud de la interesada a los cinco (5) días del mes de Junio de 2020.

Patricia Bejarano M.

PATRICIA BEJARANO MORA

Coordinadora Nacional Proyecto GEF de Alta Montaña
Gerente de Planificación y Uso del Suelo
Conservación Internacional Colombia
PBX (571) 3442854 Ext. 120
pbejarano@conservation.org



LA FUNDACIÓN MORICHALES DE COLOMBIA

CERTIFICA QUÉ

La trabajadora social **MARISABEL MONTIEL HERRÁN**, identificada con CC. **1.018.484.511** de Bogotá, prestó sus servicios profesionales a la Fundación Morichales de Colombia, organización sin ánimo de lucro, desempeñando el cargo de Profesional comunitaria e investigación social, en procesos de fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria, economías solidarias, educación ambiental, turismo rural comunitario y gestión de áreas protegidas, entre el **02 de octubre de 2017 hasta el 22 de marzo de 2018**, realizando las siguientes actividades:

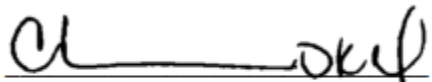
1. Apoyo en el marco del Convenio de Asociación CNV2017 – 027 entre CORPOBOYACÁ y la Fundación Morichales de Colombia para el proyecto de educación ambiental y fortalecimiento del proceso organizativo de base comunitaria, en las provincias Norte y Gutiérrez del departamento de Boyacá.
2. Construcción de lineamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria.
3. Recopilación, sistematización y análisis de la información recogida de fuentes primarias y secundarias de los proyectos a su cargo.
4. Elaboración de bases de datos, directorio y mapeo de actores sociales involucrados en los proyectos.
5. Apoyo en el proceso de registro de predios privados como Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC ante Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC.
6. Co-construcción de planes de manejo territorial con las comunidades.
7. Diseño de instrumentos de captura de información social, elaboración de diagnóstico social y productivo.
8. Elaboración de documentos técnicos con el abordaje de metodología y estrategias de intervención participativa con organizaciones de base comunitaria.
9. Apoyo en el marco del “Proyecto ciudadano de educación ambiental para el proceso de turismo rural en los municipios de La Uvita, Panqueba y El Espino del Departamento de Boyacá”, entre la Gobernación de Boyacá y la Fundación Morichales de Colombia.
10. Ejecución de talleres y capacitaciones con las comunidades rurales y organizaciones comunitarias,
11. Participación en reuniones técnicas y presentación de informes mensuales con avances de la gestión documental y social.
12. Diseño de estrategias para la implementación de proyectos económicos y sostenibilidad
13. Participar en las mesas y equipos de trabajo en la que sea delegado, para transversalizar el enfoque comunitario y de género
14. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementan los proyectos de la fundación.



FUNDACIÓN
MORICHALES
C O L O M B I A

Para más información puede comunicarse al correo electrónico: fundacionmorichales@gmail.com, o al celular 3213737837. Se firma la presente certificación a los veinte (20) días del mes de enero de 2022)

Atentamente,


CLAUDIA LORENA ORTÍZ MELO
Coordinadora de Proyectos



www.morichales.org

Calle 22 bis # 48-65. Int 603. Bogotá DC
Cra. 10 #11-34 Centro. Maní-Casanare



**YOLUKA ONG, FUNDACIÓN DE
INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y
CONSERVACIÓN
NIT. 900.236.211-6**

CERTIFICA QUE

MARISABEL MONTIEL HERRÁN identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.484.511 de Bogotá- participo como investigadora auxiliar del componente social del proyecto:

Objeto: Formular el plan de manejo ambiental de la estrategia de conservación denominada laguna del cacique Gustavita y Cuchilla de Peñas Blancas.

Apoyando el desarrollando de las siguientes actividades:

1. Estudio de la dinámica de poblamiento
2. Caracterización de servicios sociales
3. Identificación de los hechos históricos que hayan implicado cambios culturales
4. Determinar el uso y manejo del entorno: dinámica de la presión cultural sobre los recursos naturales; análisis del orden espacial y sus redes culturales a fin de evaluar la desarticulación que puede producirse en el territorio.

(sociales e institucionales o estratégicos) relevantes para la planificación, conservación, uso y gestión de la Reserva Forestal Protectora de la Laguna de Cacique Gustavita y Cuchilla de Peñas Blancas,



5. Caracterización de los sistemas de producción
6. Análisis de ingresos y rentas percibidas, la caracterización cultural, sus tradiciones organizativas y religiosas, identificando histórica y culturalmente la relación entre la población y los sistemas de producción y tecnologías tradicionales o tecnificadas empleadas en los municipios del entorno regional.
7. Determinar, seleccionar y alimentar las bases de datos para la identificación de los actores ambiental, de acuerdo a todos los términos de referencia del presente proyecto, y de la información analizada y editada.
8. Diseño de estrategias y metodologías para medir variables cualitativas y cuantitativas, definición de variables pertinentes que apoyen la caracterización socioeconómica y

Fecha de inicio: 10 de Marzo de 2017

Fecha de finalización: 29 de Julio de 2017

Dado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2017 a solicitud del interesado.


JHON ALEXANDER INFANTE BETANCOUR

C.C. 1.022.925.470 de Bogotá
Representante Legal YOLUKA ONG